

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Marzo del 2014

Señores:
Accionistas de INMOBILIARIA ADNIL S.A.
Ciudad.

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúmpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal de **2013**. Ya que el objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera de la compañía y aplicando una de las principales características que es la comparabilidad, estableceré la variación entre el año 2013 y el año inmediato anterior en los rubros más representativos o relevantes.

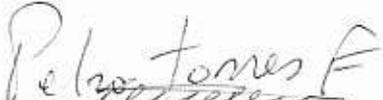
Descripción	2013	2012	\$ Variación	% Variación
Efectivo y sus Equivalentes	846.04	838.96	7.08	0.84%
Otros Activos No Corrientes	26,969.28	26,969.28	-	0.00%
Impuesto a la Renta por Pagar	1.56	0.95	0.61	64.21%
Préstamos Accionistas	26,969.28	26,969.28	-	0.00%
Capital Social	800.00	800.00	-	0.00%
Reservas	38.96	34.83	4.13	11.86%
Utilidad del Ejercicio	5.52	3.18	2.34	73.58%

La compañía se encuentra al día en sus declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y de las Retenciones en la Fuente del Impuesto A La Renta y en sus obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Ha cancelado todos los impuestos adicionales a: Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, Benemérito Cuerpo de Bomberos, Junta de Beneficencia de Guayaquil, entre otros.

En mi opinión los Estados Financieros de **INMOBILIARIA ADNIL S.A.**, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, aplicadas sobre una base consistente con relación al año anterior.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,


Franco Torres Pedro Celestino
Comisario
C.C. 090336275-4